

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ-VILLA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

Alcalde

D. Miguel Ángel Iribarren Lacunza

Concejales

D. Alberto Enrique Leache Oscoz

D. Eduardo Eransus Izco

D. Rubén Sola Urman

D^a M^a del Carmen Bastida Arraiza

D^a Idoya Insausti Larrea

Secretario

D. Beñat Ripodas Beroiz

En Urroz-Villa en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 13:00 horas del día 2 de noviembre de 2022 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Iribarren Lacunza, con la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- OBRAS DE REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS TRAS EPISODIOS TEMPESTIVOS EN 2021: ADJUDICACIÓN.

El Alcalde informa que se ha procedido a la apertura de las ofertas recibidas y presenta el acta de los resultados siendo EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. la empresa que obtiene la mayor puntuación. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad de los presentes,** lo siguiente:

- 1.- Adjudicar la ejecución de las obras de reparación de infraestructuras viarias tras episodios tempestivos en 2021 a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. por el precio de 48.228,49 euros.**
- 2.- Publicar el anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.**
- 3.- Requerir a la empresa adjudicataria que presente la documentación exigida por los pliegos para la formalización del contrato.**

4.- Notificar el acuerdo a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión siendo las 13:15 horas, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO